

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROÁGIL CONSULTORÍA Y COMERCIALIZACIÓN INMOBILIARIA S.A. CELEBRADA EL DOCE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.**

En la cantón de Samborondón, a los doce días del mes de marzo del dos mil veinte, siendo las once horas, en el local social, ubicado en el Km. 3,5 Vía a Samborondón, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía PROÁGIL CONSULTORÍA Y COMERCIALIZACIÓN INMOBILIARIA S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1) La señora Ingeniera Alexandra María Jijón Mancheno, propietaria de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de America, las cuales se encuentran canceladas en un ciento de su valor, lo que le corresponde a setecientos noventa y nueve votos. 2) La señorita Abogada Angie Karina Jijón Mancheno, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, la cual se encuentra cancelada en el ciento de su valor, por lo que le corresponde a un voto.

Actúa como Presidente de la Junta la señorita Abogada Angie Jijón Mancheno, en calidad de Presidente, y actúa como secretaria de la Junta, su titular la Ingeniera Alexandra Jijón Mancheno, en su calidad de Gerente general de la compañía. Asiste también la Econ. Jovita Amelia Pispira Ortiz, como comisaria de la compañía.

Con los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, el cual asciende a la suma de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, pagado en un ciento por ciento de su valor, se procede a constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la nueva codificación de la Ley de Compañías, para tratar los puntos del orden del día:

**ORDEN DEL DIA:**

6. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía por el año 2019.
7. Conocer y resolver el informe de la Comisaria Principal de la compañía por el año 2019.
8. Conocer y resolver el Estado de Situación Financiera, estado de resultados integrales y el estado de flujo en efectivo, correspondiente al ejercicio económico 2019.
9. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades de la compañía, del ejercicio económico.
10. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario principal de la compañía para el periodo 2020.

Habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de esta junta; así como los puntos a tratarse, se declara legalmente instalada la misma.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

Toma la palabra la presidente de la junta, quien ordena por secretaria se proceda a la lectura y desarrollo de los puntos del orden del día.

La secretaria lee el primer punto que manifiesta: Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía por el año 2019. \_ Se lee el informe de Gerente General, y la presidente toma la palabra y mociona que el informe esta de acuerdo a la realidad de la compañía y mociona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes, aprobar el informe presentado por la Gerencia General, correspondiente al año 2019.

La secretaria lee el segundo punto del orden del día que manifiesta: Conocer y resolver el informe de la Comisaria Principal de la compañía por el año 2019. Una vez leído el informe del comisario, y por estar de acuerdo con lo acontecido en la compañía, se mociona para aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes, aprobar el informe de la comisaria principal de la compañía.

La secretaria procede a leer el tercer punto que manifiesta: Conocer y resolver el Estado de Situación Financiera, estado de resultados integrales y el estado de flujo en efectivo, correspondiente al ejercicio económico 2019. Se menciona que el balance y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del 2019 se encuentran acorde a los principios de contabilidad generalmente aceptados, y por ende, se mociona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de votos de todos los presentes aprobar el estado de situación financiera, estado de resultados integrales, y el estado de flujo de efectivo, correspondientes al ejercicio económico del año 2019 y sus anexos.

Toma la palabra la secretaria, quien lee el cuarto punto del orden del día que manifiesta: Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades de la compañía, del ejercicio económico. Toma la palabra la presidente, quien manifiesta que sí existen utilidades en el ejercicio económico del año 2019, las cuales ascienden a la suma de siete mil novecientos noventa y cuatro dólares de los estados unidos de américa con diesisiete centavos, y su destino será mantenerlas en utilidades acumuladas. Una vez discutido el punto tratado, es aprobado por unanimidad de todos los accionistas presentes.

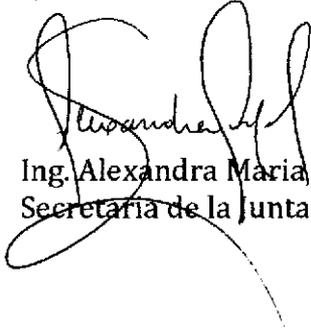
La secretaria lee en voz alta el quinto punto del orden del día, el cual manifiesta: Conocer y resolver sobre la designación del Comisario principal de la compañía para el periodo 2020. Toma la palabra la presidente de la junta, quien manifiesta que de acuerdo al estatuto social de la compañía, el comisario debe ser elegido anualmente; por lo que mociona, que se reelija a la señora Economista Jovita Amelia Pispira Ortiz, profesional que reúne todos los requisitos necesarios establecidos por la nueva codificación a la Ley de Compañías, como Comisaria Principal de la misma para el periodo de un año, es decir para la fiscalización del año 2020. Una vez presentada la moción, la misma fue aprobada por unanimidad, designando a la señora

ingeniera como Comisaria Principal para el año 2020, funcionaria a la cual se le cursará su respectivo nombramiento.

No habiendo otro asunto que tratar, la presidente de la junta concede un receso para la elaboración del acta. Una vez concluido el documento, se da lectura, la que es aprobada por unanimidad por los asistentes, con lo cual se da por terminada la sesión, siendo las trece horas.

F. Ab. Angie Karina Jijón Mancheno, Presidente de la Junta, Accionista. F. Ing. Alexandra María Jijón Mancheno, Accionista.

Certifico: Que la presente es fiel copia del original del Acta de Junta Ordinaria y Universal de Accionistas de fecha 12 de marzo 2020, la misma que consta en libros a la cual me remitiré en caso de ser necesario.



Ing. Alexandra María Jijón Mancheno  
Secretaria de la Junta